

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON-MEN/2019/192 -FORM II PLIEGO: III Programa dinamización "Otoño en Tentudía"	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: NYIMF-6G8HO-9ZWPN Fecha de emisión: 24 de septiembre de 2019 a las 10:19:44 Página 1 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TECNICO MEDIO DE TURISMO de Patronato de Turismo y Tauromaquia.Firmado 18/09/2019 14:20
	ESTADO FIRMADO 18/09/2019 14:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 77653 NYIMF-6G8HO-9ZWPN 2A71B882D1847073C3B101AFFA9DFCE130FB456) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y

PATRIMONIO

Servicio de Contratación Centralizada

licitación electrónica del contrato menor FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: III Programa dinamización "Otoño en Tentudía"	
Tipo de Contrato	SERVICIOS
Centro Gestor: 27 TURISMO Y TAUROMAQUIA	
Persona responsable del Contrato: Casillas García, Ana	

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 14.800€

IMPORTE DEL IVA: 3.108€

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 17.908€

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, **deberá especificarse el importe sin IVA**, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable. Los

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON-MEN/2019/192 -FORM II PLIEGO: III Programa dinamización "Otoño en Tentudia"	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: NYIMF-6G8HO-9ZWPN Fecha de emisión: 24 de septiembre de 2019 a las 10:19:44 Página 2 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TECNICO MEDIO DE TURISMO de Patronato de Turismo y Tauromaquia.Firmado 18/09/2019 14:20 ESTADO FIRMADO 18/09/2019 14:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 77653 NYIMF-6G8HO-9ZWPN 2A71B883D1847073C3B101AFFA96DCE130FB456) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



PATRIMONIO

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y

Servicio de Contratación Centralizada

licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos). En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier incidencia de carácter tecnológica a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá **reportarse por correo electrónico** a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON-MEN/2019/192 -FORM II PLIEGO: III Programa dinamización "Otoño en Tentudía"	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NYIMF-6G8HO-9ZWPN Fecha de emisión: 24 de septiembre de 2019 a las 10:19:44 Página 3 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TECNICO MEDIO DE TURISMO de Patronato de Turismo y Tauromaquia.Firmado 18/09/2019 14:20	ESTADO FIRMADO 18/09/2019 14:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7953 NYIMF-6G8HO-9ZWPN 2A71B83D1847073C3B101AFFA9BDFCE130FB456) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO

Servicio de Contratación Centralizada

El objeto de la presente licitación, es el diseño, programación, planificación y ejecución, con todos los medios necesarios, de las actividades precisas para la dinamización de la comarca de Tentudía mediante la creación y puesta en marcha de la tercera edición del programa de dinamización turística "Otoño en Tentudía".

Tal y como se inició en la primera y segunda edición, con el programa de dinamización se pretende dar a conocer los recursos turísticos de la comarca y de los municipios que la integran.

Esta tercera edición del programa de dinamización y todas las actividades comprendidas en el mismo y financiadas bajo esta licitación, comprenderán el período de ejecución de octubre a diciembre de 2019 y las actividades se centrarán en los municipios de la Comarca (Bienvenida, Bodonal de la Sierra, Cabeza la Vaca, Calera de León, Fuente de Cantos, Fuentes de León, Monesterio, Montemolín (éste con dos pedanías: Pallares, Santa María de Nava) y Segura de León)

2. PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN.

Durante el período comprendido entre octubre y diciembre de 2019, siempre de acuerdo con el equipo designado por el Área de Transformación Digital y Turismo, y según lo permitan las condiciones meteorológicas, se programarán y ofrecerán actividades periódicas para conseguir la máxima dinamización de la comarca de Tentudía, concretamente de los municipios de Bienvenida, Bodonal de la Sierra, Cabeza la Vaca, Calera de León, Fuente de Cantos, Fuentes de León, Monesterio, Montemolín (éste con dos pedanías: Pallares, Santa María de Nava) y Segura de León.

Cada una de las actividades propuestas, deberán ser diseñadas pormenorizadamente y ejecutadas por la empresa adjudicataria. Las actividades propuestas deberán poner en valor la riqueza cultural (Monasterio de Tentudía, Conventual,...) , natural (Cuevas de Fuentes de León, embalse de Tentudía, ...) y gastronómica (derivados del ibérico, quesos, ...) de la comarca y de los municipios, y deberán implicar al tejido empresarial turístico del territorio con el objeto de que dichas actividades puedan convertirse en experiencias turísticas permanentes con posibilidad de comercialización.

Para el mejor control de todas las partes implicadas, serán plasmadas en ficha descriptiva, que contenga los siguientes datos mínimos: Actividad, fecha de celebración, lugar de celebración, descripción, duración, número de participantes, medios necesarios, equipamientos, medios humanos, medio de transporte (pie, bicicleta, vehículos organización, vehículos participantes), materiales, cuantificación económica, público objetivo, observaciones.

Igualmente deberá presentarse un calendario orientativo donde se indiquen las fechas de celebración de las mismas.

El equipo designado por el Área de Transformación Digital y Turismo deberá validar previamente este apartado.

Las actividades que deberán programarse se realizarán en los municipios de la Comarca (Bienvenida, Bodonal de la Sierra, Cabeza la Vaca, Calera de León, Fuente de Cantos, Fuentes de León, Monesterio, Montemolín (éste con dos pedanías: Pallares, Santa María de Nava) y Segura de León) y realizarse preferentemente en los fines de semana y/o festivos. El diseño de dichas actividades deberá realizarse de tal forma que propicie la pernoctación en el destino de los participantes en las actividades.

Las actividades deberán contemplar como mínimo las siguientes temáticas:

- Turismo activo: actividades acuáticas y deportivas en el entorno del embalse de Tentudía, senderismo, BTT, rutas a caballo, rutas en buggies, rutas en quads, safaris, etc.
- Turismo gastronómico: Tours gastronómicos, degustaciones en la dehesa, gymkanas gastronómicas,...
- Turismo religioso: rutas que parten desde las distintas localidades hacia el Monasterio de Tentudía.
- Turismo de naturaleza: Fotografía en la naturaleza (Ej. fotografía paisajes, fotografía aves, fotografía hide y hidrohíde, macrofotografía, ...), salidas micológicas, botánicas, observación de aves, ...

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON-MEN/2019/192 -FORM II PLIEGO: III Programa dinamización "Otoño en Tentudía"	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NYIMF-6G8HO-9ZWPN Fecha de emisión: 24 de septiembre de 2019 a las 10:19:44 Página 4 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TECNICO MEDIO DE TURISMO de Patronato de Turismo y Tauromaquia.Firmado 18/09/2019 14:20	ESTADO FIRMADO 18/09/2019 14:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 77653 NYIMF-6G8HO-9ZWPN 2A71B83D1847073C3B101AFFA96DCE130FB456) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO

Servicio de Contratación Centralizada

Se organizarán al menos 4 actividades de dinamización "Otoño en Tentudía", de mínimo 3 horas de duración y que deberán ser complementadas con otros recursos turísticos culturales y gastronómicos al menos.

Deberá contemplarse en el precio el transporte de los participantes a la actividad desde la población más cercana. Se deberán definir las actividades, teniendo en cuenta el público objetivo, siendo uno de los fines de este programa dar a conocer las bondades turísticas de la comarca de Tentudía entre el mercados potenciales, como las comarcas limítrofes así como las provincias de Huelva y Sevilla.

La presentación de solicitudes deberá realizarse on line, para lo que la empresa adjudicataria creará una ficha para la gestión de datos que será validada por el Área de Transformación Digital y Turismo y habilitará una página web para la gestión de inscripciones.

Será necesario para la participación en cada actividad la inscripción previa, siendo por cuenta del adjudicatario la gestión de las mismas.

La selección de participantes se realizará por riguroso orden de recepción de solicitudes completas. En caso de que no hubiese plaza disponible, la empresa adjudicataria deberá tener constancia de que el solicitante sea informado al respecto. Dicha información será recogida en la memoria final del trabajo realizado.

Finalizada cada una de las actividades, se realizará un cuestionario de evaluación escrito a los participantes, donde puedan reflejar su valoración acerca del servicio prestado y el interés de las actividades realizadas, el análisis de esta información será reflejado en un informe que se entregará al finalizar la contratación. En este informe se recogerán datos estadísticos anónimos sobre los participantes, que incluirán localidad de procedencia, género y edad, y si repiten la actividad como mínimo.

En caso de que no se pueda llevar a cabo alguna de las actividades programadas, por inclemencias meteorológicas o causas de fuerza mayor, no atribuibles a la empresa, se intentará sustituir por otra actividad de coste equiparado o, en última instancia, se cancelará descontando el importe correspondiente del precio total de licitación. Por ello, las empresas licitadoras deberán desglosar en su oferta económica el precio individualizado de cada una de las actividades a desarrollar.

La empresa adjudicataria contratará cuantos permisos y seguros de responsabilidad sean necesarios para el correcto desarrollo de cada actividad.

Con el desarrollo de estas actividades se persigue implicar al máximo a los distintos agentes y empresas turísticas del territorio, y se les vinculará en la mayor medida posible a este programa de dinamización del evento "Otoño en Tentudía", procurando que las empresas locales formen parte de las actividades programadas, además de prestar servicios adicionales y optativos para los participantes. Estos servicios, no formarán parte del precio de licitación, sino que cada uno de los participantes deberá abonarlo directamente al prestador del servicio. Se trata de servicios de alojamiento, manutención, actividades complementarias o servicios guiados o interpretativos entre otros,...siempre que no estén incluidos en la propia actividad.

Planificación y coordinación de eventos turísticos y actividades.

Se deberá contactar con todos los ayuntamientos de los municipios integrantes de la comarca de Tentudía, con las oficinas de turismo, aedls, y otros agentes del territorio, de cara a integrar la información relativa a los eventos de interés turístico del destino que tengan lugar durante otoño, en los soportes promocionales a realizar.

3. MATERIALES DE APOYO Y CAMPAÑA DE DIFUSIÓN.

En relación al material de apoyo, con la finalidad de difundir las distintas actividades se diseñará y maquetará una imagen para el evento turístico "Otoño en Tentudía" en consonancia con la marca

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON-MEN/2019/192 -FORM II PLIEGO: III Programa dinamización "Otoño en Tentudia"	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NYIMF-6G8HO-9ZWPN Fecha de emisión: 24 de septiembre de 2019 a las 10:19:44 Página 5 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TECNICO MEDIO DE TURISMO de Patronato de Turismo y Tauromaquia.Firmado 18/09/2019 14:20	ESTADO FIRMADO 18/09/2019 14:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7953 NYIMF-6G8HO-9ZWPN 2A71B83D1847073C3B101AFFA96DCE130FB456) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO

Servicio de Contratación Centralizada

turística de la comarca, y una vez aprobada por el equipo del Área de Transformación Digital y Turismo, se imprimirán y distribuirán folletos y carteles que contendrán la información principal del programa.

- Folletos: 10.000 unidades. Tamaño A3, que una vez plegado se convierte en octavilla. Impresión a doble cara y a todo color. Deberá contener la información de las actividades, un directorio turístico, y un calendario de eventos y actividades de interés turístico que se celebrarán en la comarca durante el otoño. El diseño final necesitará la aprobación por parte del equipo técnico del Área de Transformación Digital y Turismo.
- Carteles: 200 carteles. Tamaño A3. Impresión a todo color.

El adjudicatario deberá realizar una campaña específica de difusión de las actividades, incluyendo al menos:

- Envío de información sobre el programa de dinamización y diferentes actividades a todas las oficinas de turismo de Extremadura, así como envío de e-mail recordatorio varios días antes de la celebración de cada actividad.
 - Entrega de folletos y pegada de carteles en los establecimientos turísticos hoteleros y extrahoteleros de la comarca y comarcas limítrofes, así como envío de información y material a enclaves principales de las provincias andaluzas limítrofes.
 - Entrega de folletos en los establecimientos hoteleros y extrahoteleros de las ciudades de Mérida y Badajoz, así como las localidades de Almendralejo y Zafra.
 - Mailing informativo de las actividades a realizar a los ayuntamientos, casas de cultura, mancomunidad y servicios turísticos de los distintos municipios de la comarca.
- Tanto los folletos, como carteles deberán ser aprobados por el equipo del Área.

4. MEMORIA.

Finalizados los trabajos objeto de la presente contratación, y siendo necesario para proceder al pago de la factura, se entregará una memoria que contendrá:

- Memoria general, con especial incidencia en los datos estadísticos requeridos anteriormente.
- Memoria de cada actividad con resultados de los cuestionarios de valoración
- Materiales editados (formato papel – mínimo 10 unidades -), artes finales en formato vectorial y en soporte web.
- Memoria de difusión en redes sociales.
- Resultados obtenidos
- Archivo fotográfico de cada actividad.

5. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS.

Todos los trabajos realizados pasarán a ser propiedad del Área de Transformación Digital y Turismo. El Área podrá ceder parte o todo a cualquier organismo público, no pudiendo el autor o autores de los trabajos reclamar ningún derecho en relación a la propiedad intelectual de los mismos.

6. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR.

Será imprescindible la presentación como mínimo la siguiente documentación:

- Dossier con propuesta técnica de actividades con los contenidos mínimos recogidos. Propuesta de diseño del producto.
- Planning de difusión en redes sociales.
- Propuesta de mejoras.

7. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS TRABAJOS.

El seguimiento y control del trabajo desarrollado corresponderá al Área de Transformación Digital y Turismo. Su misión principal será la de comprobar el buen desarrollo de los trabajos, verificar los contenidos de los informes y tareas que deberá realizar la empresa adjudicataria y resolver las posibles dudas en la interpretación del presente pliego y que pudieran surgir durante el desarrollo. Cualquier variación o duda que pueda producirse deberá ser consultada y autorizada por el equipo del Área de

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON-MEN/2019/192 -FORM II PLIEGO: III Programa dinamización "Otoño en Tentudia"	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: NYIMF-6G8HO-9ZWPN Fecha de emisión: 24 de septiembre de 2019 a las 10:19:44 Página 6 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TECNICO MEDIO DE TURISMO de Patronato de Turismo y Tauromaquia.Firmado 18/09/2019 14:20 ESTADO FIRMADO 18/09/2019 14:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7953 NYIMF-6G8HO-9ZWPN 2A71B83D1847073C3B101AFFA9DFCE130FB456) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



PATRIMONIO

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y

Servicio de Contratación Centralizada

Transformación Digital y Turismo con la suficiente antelación que no de lugar a ningún retraso en la prestación del servicio.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

El contrato se adjudicará al licitador que presenta la oferta económica más ventajosa conforme a los siguientes criterios de valoración:

- Criterios cuantificables mediante aplicación de fórmulas matemáticas: Hasta 41 puntos.

Oferta económica: Hasta 41 puntos.

La oferta no podrá superar el presupuesto de licitación. La valoración de la oferta se hará sin tomar en consideración el Impuesto sobre el Valor Añadido que recae sobre el mismo.

De 0 a 41 puntos, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$P = 41 * (1 - (PBJ - PBO) / 50)$$

P: Puntuación obtenida.

PBJ: Porcentaje de baja máximo

PBO: Porcentaje de baja del licitador que se puntúa:

Nota: el PB se calculará de la siguiente forma:

$$PB = (\text{Precio Licitación} - \text{Precio Ofertado}) * 100 / \text{Precio Licitación}$$

- Aspectos técnicos de valoración subjetiva: Hasta 59 puntos.

Calidad técnica de la oferta: hasta 39 puntos.

- Memoria explicativo del proyecto (solidez, claridad y coherencia) que incluya plan detallado de las actividades a realizar y plan de trabajo. Se valorará el carácter singular, diferencial y experiencial de las actividades propuestas, así como la implicación de empresas del territorio. Hasta 30 puntos.
- Plan de comunicación, campaña de difusión en redes sociales, propuesta de diseño de los soportes de promoción: Hasta 9 puntos.

Mejoras: Hasta 20 puntos.

- N.º actividades a realizar: Por cada nueva actividad propuesta, además de las exigidas en el pliego y relacionados con el objeto del contrato. Hasta 5 puntos por actividad hasta un máximo de 15 puntos.

Creación de una página web para gestionar las inscripciones y promocionar el presente programa de dinamización. Hasta 5 puntos.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

Experiencia en dinamización turística, promoción y publicidad turística. Habrán de acreditarse 2 trabajos similares realizados en los últimos cinco años, por importe conjunto, igual o superior a la cuantía del contrato mediante declaración responsable de los trabajos efectuados indicando destinatario, fecha e importe.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON-MEN/2019/192 -FORM II PLIEGO: III Programa dinamización "Otoño en Tentudia"	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: NYIMF-6G8HO-9ZWPN Fecha de emisión: 24 de septiembre de 2019 a las 10:19:44 Página 7 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TECNICO MEDIO DE TURISMO de Patronato de Turismo y Tauromaquia.Firmado 18/09/2019 14:20 ESTADO FIRMADO 18/09/2019 14:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 77953 NYIMF-6G8HO-9ZWPN 2A71B882D1847073C3B101AFFA96DFCE130FB456) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y

PATRIMONIO

Servicio de Contratación Centralizada

En Badajoz, a miércoles, 18 de septiembre de 2019
Documento firmado electrónicamente por TECNICO MEDIO DE TURISMO